

POLÍTICA

Renunció el canciller Gerardo Werthein

Se preveía que el ministro de Relaciones Exteriores saliera de su cargo tras las elecciones, pero finalmente le comunicó su dimisión al Presidente y a su hermana, Karina Milei. Había planteado sus objeciones por la influencia de Santiago

Caputo en el Gobierno. La salida del funcionario se hará efectiva el lunes. El ex presidente del Comité Olímpico Argentino había sido cuestionado internamente por la fallida reunión bilateral entre Javier Milei y Donald Trump. [Página 3](#)



■ Los jugadores de Flamengo festejan el gol que llegó cuando faltaban dos minutos, pero la serie quedó abierta.

Libertadores: Racing cayó en la ida de la semifinal

Flamengo se impuso 1 a 0 en el Maracanã sobre el final del partido con un gol del colombiano Jorge Carrascal a los 43 minutos del segundo tiempo. Unos minutos antes el VAR había anulado un gol del conjunto brasileño por una posición adelantada. La gran figura del equipo de Gustavo Costas fue el arquero Facundo Cambeses. La semana que viene se jugará la revancha en el Cilindro de Avellaneda y la Academia irá por el pase a la final. [Página 7](#)

El dólar se tomó un respiro, pero intervino el Tesoro estadounidense

El minorista quedó en \$1.515, el mismo nivel que el martes. Y el dólar mayorista, en \$1.489, a 2,5 del techo de la banda. volvió a comprar pesos. El organismo que dirige

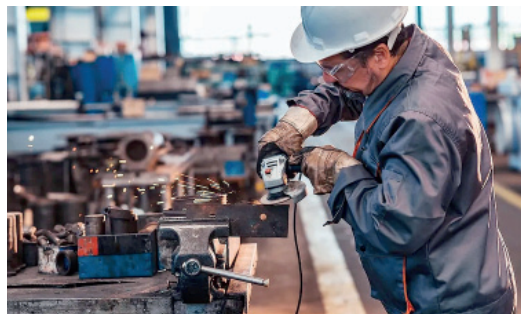
Scott Bessent volvió a realizar una fuerte compra de pesos. El ministro de Economía, Luis Caputo, dijo que no se modificará el esquema de bandas cambiarias. [Página 2](#)



INFORMACIÓN GENERAL

La Provincia sancionó a una prepaga por no dar cobertura a una cirugía oncológica

ECONOMÍA



Reforma laboral: cómo son los “salarios dinámicos”

El mecanismo forma parte del proyecto anunciado por el presidente Javier Milei que está en agenda para después de las elecciones. También incluye la jornada laboral de 13 horas. [Página 2](#)

POLÍTICA



Universidades: la UBA demandó al Poder Ejecutivo

INTERNACIONALES

Estados Unidos bombardeó una supuesta narcolancha



NUEVA VARIABLE

A cuatro días de las elecciones

¿AFTOSA?

Los "salarios dinámicos" que quiere el Gobierno

El gobierno encabezado por Javier Milei se comprometió a ejecutar la anunciada reforma laboral, cuya mayor novedad será la creación de un sistema de "salarios dinámicos" para que se guíen por la productividad de cada trabajador, en lugar de la referencia de inflación que prevalece en los actuales convenios colectivos.

En la misma consideración se equipara el tratamiento de los autónomos (trabajadores precarizados) con el de los empleados registrados. El sistema prevería que los incrementos salariales estén atados al rendimiento de las empresas.

En sentido opuesto, ATE bonaerense envió una nota Ministerio de Trabajo bonaerense para que reabra la discusión de la mesa de negociación colectiva de la administración pública, con el objetivo de actualizar haberes y continuar el trabajo por el avance en las condiciones de trabajo. El secretario general, Claudio Arévalo, justificó: "Mes a mes vemos cómo la inflación impacta sobre nuestros bolsillos, padecemos el aumento de los servicios, de los alimentos, de la movilidad, todo ello sumado a otras políticas de ajuste estructurales, donde el salario de la clase trabajadora también es variable de ese ajuste".

Contexto

El contexto evaluado por el Indec muestra un indicador de confianza para la industria manufacturera situado en -23,2% en septiembre de 2025 y el correspondiente a supermercados y autoservicios mayoristas también negativo, pero en -3,9%, lo cual entrañaría una velada amenaza de que los telegramas de despido podrían merodear la mesa de cualquier negociación paritaria en los próximos meses.

El secretario de Trabajo, Julio Cordero, había explicado que el objetivo es modernizar los convenios colectivos, "adecuándolos a la realidad de cada empresa y región", y establecer "salarios que premien el desempeño y la productividad". Y asimismo que los convenios "deberían tener una exigencia mínima basada en la empresa más desfavorecida en la zona más desfavorecida del país". - DIB -

Dólar: un respiro, pero con fuerte intervención del Tesoro de EE.UU.

El minorista quedó en \$ 1.515, el mismo nivel que el martes. Y el mayorista, en \$ 1.489, a 2,5 del techo de la banda.

En la recta final hacia las elecciones, el dólar se mantuvo estable ayer y cotizó a \$ 1.515 en el home banking del Banco Nación. En el segmento mayorista el tipo de cambio se ubicó en \$ 1.489, \$ 2,5 debajo del cierre del martes pero obviamente cerca del techo de la banda. Fue la primera vez en cinco ruedas que el mayorista retrocedió y en el mercado lo atribuyeron a la fuerte intervención del Tesoro de Estados Unidos: dicen, entre 400 y 500 millones.

En la rueda se operaron volúmenes altos, de US\$ 793 millones y en futuros US\$ 922 millones. Esto indica que el mayorista cedió en medio de una demanda persistente, con ventas de parte de Scott Bessent, titular del Tesoro en la gestión de Donald Trump, para evitar que la cotización avance.

"El mayorista cierra en \$ 1.489 (-0.10%), volumen operado US\$ 794 millones. Fuerte presencia del



En movimiento. La divisa norteamericana, en modo electoral.

Tesoro Americano", indicó en la red social X el economista Christian Buteler. "Mucha venta de Bessent, algunos pesos por debajo del

techo de la banda. Iba vendiendo por oleadas", apuntó el sitio Target.

¿Tregua cambiaria?

La pausa en la escalada cambiaria se extendió al segmento de los dólares financieros, que el martes habían trepado 2,5%. En esta rueda el contado con liqui avanzó 0,3%, a \$ 1.612, y el MEP 0,1%, a \$ 1.592.

La tregua cambiaria llegó el día después de que el Banco Central volviera a vender divisas. El martes se desprendió de US\$ 45,5 millones cuando el mayorista tocó el techo de la banda. Pero no pudo evitar que el minorista trepara 20 pesos, a los \$ 1.515. Ayer el Central no intervino.

"A lo largo del día, existieron posturas de oferta por US\$ 100 millones en el techo de la banda tanto en el mercado de divisa como en el MEP. Por los movimientos observados, todo indica que la intervención se habría canalizado vía MEP. Además, aunque no hay confirmación oficial, tampoco puede descartarse la presencia del Tesoro estadounidense del lado de la oferta", se explicó respecto de la rueda del martes. - DIB -

Caputo insistió en que el esquema de las bandas no se cambia

A poco de las elecciones legislativas y en medio de una fuerte presión en el valor del dólar, el ministro de Economía, Luis Caputo aseguró ayer que no se modificará el esquema de bandas cambiarias pese a la nueva intervención del Banco Central (BCRA), el martes, en un intento de contener el precio de la divisa.

Al citar un mensaje en la red social X sobre la venta de dólares para sostener las bandas cambiarias, el titular del Palacio de Hacienda sostuvo de manera tajante: "No va a haber ningún cambio al esquema actual". El mensaje de Caputo fue en respuesta a un periodista que en la red social analizó la intervención del Banco Central para contener al dólar: dijo que el esquema tendrá que ser modificado tras las elecciones, ya que el techo fue

vulnerado. Sin embargo, el ministro lo desmintió.

El sistema de bandas cambiarias en Argentina se puso en marcha el 11 de abril y estableció un rango de 1.000 a 1.400, en el cual el tipo de cambio fluctúa libremente según la oferta y la demanda. El BCRA ajusta estos límites en un ritmo mensual del -1% y +1%, respectivamente. En este sentido, ayer el techo de la banda era de \$ 1.491,56 para el dólar mayorista.

La fuerte alza que registró el dólar durante los últimos días se dio en medio de una estrategia de los inversores de cubrirse dolarizando sus carteras por una eventual devaluación, y a pesar de la ratificación que hizo el gobierno de Estados Unidos sobre el swap de monedas por US\$ 20.000 millones que acordó con Argentina. - DIB -

La Rural le respondió a la secretaria de Agricultura de EE.UU.

Luego de que la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, señalara que Argentina "enfrenta un problema de fiebre aftosa", por lo que comprará poca carne al país, el gobierno de Javier Milei eligió el silencio y fue el campo el que salió a criticar la postura. Todo surgió tras las declaraciones de Rollins, quien dijo que "no será mucha" la importación de carne argentina a Estados Unidos porque "hay un problema de aftosa", que afecta al ganado. La Argentina tuvo un último brote en 2006.

Ante el silencio oficial, el presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA), Nicolás Pino, aseguró que "la señora está mal informada" y recordó que en Argentina no hay ningún problema con esa enfermedad. Ante la consulta de radio Mitre acerca de si la funcionaria de Trump es "una burra", Pino respondió: "No sé si es una burra. Mal informada, seguramente la señora. Si uno quiere desconocer ese estatus sanitario que tenemos en Argentina al sur del Río Colorado, al norte, libre de aftosa, con vacunación, sin vacunación. Eso puede llegar a confundir un poco". - DIB -

Actividad

La actividad económica registró un aumento interanual del 2,4% en agosto, de acuerdo con la estimación preliminar publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En la medición desestacionalizada, que compara el desempeño con el mes anterior (julio), el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) exhibió un incremento del 0,3%. La serie tendencia-ciclo del índice registró una leve caída de 0,1% en la comparación mensual. Con estos resultados, la actividad acumulada durante 2025 respecto del mismo periodo de 2024 registra un alza del 5,2%. El crecimiento interanual del índice fue impulsado principalmente por el sector de "Intermediación financiera", que se consolidó como el de mayor incidencia positiva en la variación total del EMAE. - DIB -

LLA

Milei cierra la campaña con un acto en Rosario

El presidente Javier Milei cerrará hoy a las 19 en Rosario la campaña de La Libertad Avanza (LLA) para las elecciones legislativas del domingo. Después de haber pasado la jornada de su cumpleaños número 55 sin agenda oficial y con una celebración íntima en la Residencia de Olivos, Milei le pone punto final a las actividades proselitistas con una caravana en el parque España de la ciudad santafesina. - NA -

Fuerza Patria

Fuerza Patria llegó a un acuerdo para esperar el domingo a la noche los resultados todos juntos. Será en La Plata, en el mismo lugar donde festejó el 7 de septiembre. Estos últimos días de actividad, las principales figuras "patrióticas" se dedicaron a mostrar cómo se va a votar en estos comicios y cómo se usa la Boleta Única Papel. Tanto Axel Kicillof, como Sergio Massa y Jorge Taiana, hicieron énfasis en este punto que es totalmente novedoso para el electorado bonaerense. En este contexto, Kicillof repetirá este fin de semana la fórmula que le resultó en los comicios de septiembre: primero un cierre de campaña con recorrida por varios municipios del Gran Buenos Aires. Y el domingo, el bunker en el hotel Brizo platense. - DIB -

Breves

JUBILADOS.- Durante una nueva marcha de los jubilados, empujones y corridas se registraron ayer en las inmediaciones del Congreso a raíz del megaoperativo policial montado en la zona. - NA -

CRISTINA FERNÁNDEZ.- El fiscal federal de la causa Vialidad, Diego Luciani, por la que se condenó a seis años de prisión a la expresidenta Cristina Fernández, sostuvo ayer que "hay que ir por lo bienes" de la exmandataria y que esa es la "pelea" que está dando, al advertir que el decomiso que se dispuso tras el juicio "está firme pero no se ejecuta". - DIB -

Se va del cargo el lunes

Werthein se cansó: deja Cancillería

Enfrentado con Santiago Caputo por los ataques que recibió por parte de la tropa digital que responde al asesor.

El canciller Gerardo Werthein le presentó su renuncia al presidente Javier Milei y a su hermana y secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, el viernes pasado. La dimisión se hará efectiva el próximo lunes. La salida del canciller estaba prevista para después de las elecciones del domingo, condicionada al desembarco del asesor presidencial Santiago Caputo al Gabinete. El malestar con Caputo, integrante del "triángulo de hierro", obedece a los ataques que recibió el canciller por parte de la tropa digital que responde al asesor, de acuerdo con La Nación. El canciller había sido cuestio-

nado internamente por la fallida reunión bilateral entre Milei y Donald Trump, en la que el presidente de Estados Unidos brindó su apoyo financiero al país, siempre y cuando haya un triunfo electoral de La Libertad Avanza. Desde la Cancillería reconocieron que Werthein está "cansado de que lo operen" desde las redes sociales y medios de comunicación. De hecho, luego de la pasada reunión Milei-Trump, el tuitero y miembro de las Fuerzas del Cielo Daniel Parisini ("el Gordo Dan") lo culpó directamente por el "error" de Trump, al condicionar la ayuda económica a Argentina al triunfo del Gobierno en las elecciones del domingo.

Período sin bajas Werthein había inaugurado en octubre del año pasado un extenso período sin salidas en el Gabinete presidencial. Su ingreso se dio a partir del despido de Diana



Comienzo. La llegada de Gerardo Werthein al Gabinete, un año atrás.

Mondino, el cual tuvo como disparador el voto a favor de Cuba en una Asamblea de la ONU.

La de Werthein es la primera salida de un Gabinete que tendrá otros cambios. A partir del 10 de diciembre dejarán sus cargos Patricia Bullrich -Seguridad- y Luis Petri -Defensa-, ambos candidatos en las elecciones nacionales. También se busca reemplazante para el vocero Manuel Adorni, que asumirá como legislador porteño. - DIB -

Otra señal en la guerra interna: elogios de Francos tras la renuncia

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, elogió ayer al renunciante canciller Gerardo Werthein, en medio del fuerte enojo en la Casa Rosada porque el funcionario hizo saber su decisión apenas tres días antes de las elecciones. "Es una lástima, una decisión personal de alguien que está por encima de todo", destacó Francos de Werthein, a quien le valoró su aporte a la gestión. "Aportó mucho, fue no solamente un actor central en las relaciones internacionales, sino que fue clave para las reuniones del Presidente con Trump", le dijo el ministro coordinador al diario Clarín.

La mención a la relación con Trump no parece casual: fue justamente la reunión del 14 de este mes entre el presidente Javier Milei y su par norteamericano la que habría marcado el destino de Werthein en el Gabinete después de que el sector alineado con el asesor Santiago Caputo lo culpaba del deslucido rol al que el presidente estadounidense redujo al mandatario argentino. Francos mismo mantuvo un cruce con Caputo días atrás, cuando le exigió que se sume al Ejecutivo formalmente (hoy en los papeles es un asesor externo que le factura al gobierno como monotributista),

después de que éste le reprochara un deficiente manejo de la relación política con los gobernadores. La salida de Werthein se hará efectiva el lunes, el día después de las elecciones. Pese a su alejamiento del Palacio San Martín, Werthein le hizo saber al Presidente que estará dispuesto a colaborar desde otro lugar. "Él ha dicho que va a colaborar en todo lo que pueda", destacó Francos. Otras fuentes del Ejecutivo advirtieron que el empresario, fuera del día a día de la gestión libertaria, igualmente podría tener un rol vinculado con la política internacional. - DIB -

¿Marcha atrás? En Casa Rosada dejaron trascender que se revisarán y seguramente darán de baja 80 designaciones que Gerardo Werthein había instrumentado en la Cancillería los días previos a su renuncia. - NA -

VÍNCULOS CON EL NARCOTRÁFICO

Espert: allanamientos en Pergamino

La causa que investiga a José Luis Espert por presunto lavado de dinero por sus vínculos con "Fred" Machado, el empresario acusado de narcotráfico, sigue avanzando. Ayer se conocieron nuevos allanamientos en la ciudad de Pergamino, de donde es oriundo el excandidato libertario. Fueron ordenados por la fiscalía federal de San Isidro, a cargo de Fernando Domínguez, quien lleva adelante la investigación por el pago de US\$ 200.000 que Espert recibió de Machado. Según confirmaron fuentes judiciales al portal Diario AR, estos operativos policiales serían una continuación del allanamiento que se realizó en la casa del pro-

prio Espert en San Isidro, realizado el 9 de este mes, luego de que se revelaran los vínculos entre el diputado nacional (quien tuvo que renunciar a su candidatura y pedir licencia en la Cámara baja) con Machado, el empresario acusado por narcotráfico en Estados Unidos y que se encuentra a la espera de que se concrete un pedido de extradición a ese país. En Pergamino, la Justicia ingresó a un estudio contable situado en la calle Merced al 1200, propiedad de un contador vinculado con el economista y donde tendría allí el propio Espert su domicilio fiscal, confiaron dos fuentes distintas. - DIB -

POR INCUMPLIR LA LEY DE FINANCIAMIENTO

La UBA demandó al Poder Ejecutivo

La Universidad de Buenos Aires (UBA) resolvió por unanimidad iniciar acciones legales contra el Poder Ejecutivo Nacional, reclamando la plena ejecución de la Ley de Financiamiento Universitario y de Recomposición Salarial. La decisión busca garantizar los derechos constitucionales vinculados con la educación pública y el respeto a la división de poderes. La resolución del Consejo Superior de la UBA fue adoptada luego de que el Poder Ejecutivo promulgara pero suspendiera la aplicación de la norma, a la espera de que el Congreso determine las fuentes de financia-

miento necesarias. Según la Universidad, esta medida constituye una vulneración de derechos y un desconocimiento de la voluntad legislativa. La UBA fundamentó su decisión en la necesidad de que se cumplan las obligaciones constitucionales y legales que garantizan el sostenimiento del sistema universitario nacional. En su comunicado oficial, la institución calificó el decreto que suspende la aplicación de la ley como una "alteración del sistema republicano de frenos y contrapesos" y una "quiebra de la voluntad soberana del Congreso de la Nación". - DIB -

Se negó a cubrir una cirugía oncológica

Sancionan a una prepaga

La Provincia aplicó a OSDE una multa de 20 millones de pesos, luego de que una asociada abonara de manera particular la cirugía por un cáncer de mama y no recibió reintegro.

El Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires, a raíz de una denuncia realizada por una persona hipervulnerable y con certificado único de discapacidad, aplicó una multa de 60 salarios mínimos, vitales y móviles -aproximadamente \$ 20.000.000- a la empresa de medicina prepaga OSDE por infringir los artículos 4, 5, 8 bis y 19 de la Ley de Defensa del Consumidor.

Según un comunicado difundido por la cartera provincial que encabeza Augusto Costa, el ministerio actuó luego de que la consumidora denunciara que OSDE, en primer lugar, “le había exigido que modificara su plan médico a uno más costoso (del Plan 210 al Plan 310), para autorizar una cirugía oncológica de mastectomía parcial de mama y reconstrucción con colgajo”. Sin embargo, tras concretar la modificación, la empresa no otorgó la autorización.

El procedimiento fue llevado a cabo por la Dirección Provincial de Defensa de los Derechos de los Consumidores y Usuarios bonaerense.



Reconocimiento. La prepaga admitió su negativa de autorizar la cirugía de reconstrucción post mastectomía parcial.

En su etapa conciliatoria, la paciente relató que “la cirugía integradora debió suspenderse y que debido a la urgencia médica abonó de manera particular el costo de la cirugía reconstructiva”.

La prepaga OSDE reconoció la negativa de autorizar la cirugía de reconstrucción post mastectomía parcial en la que mantuvo su actitud contraria a las leyes y, también, se opuso a reintegrar el costo de la misma.

La Ley Nacional N° 26.872 de patología mamaria y cirugía reconstructiva expresa que todos los establecimientos de salud, incluidas las prepagas, deben brindar la cobertura de la cirugía de reconstrucción como consecuencia de una cirugía de mastectomía. “De esta manera, la empresa de medicina prepaga informó erróneamente y contrario a la ley a su afiliada”, señala el texto.

“En el marco del mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama para crear conciencia sobre la enfermedad, promover la detección temprana a través de exámenes como la mamografía y apoyar a las personas afectadas, esta sanción es una medida concreta para proteger el Derecho Humano a la Salud y prevenir prácticas abusivas que afecten a las personas consumidoras, especialmente a quienes se encuentran en situación de hipervulnerabilidad”, destaca el Gobierno bonaerense.

“Con este tipo de intervenciones, la Provincia continúa fortaleciendo las políticas públicas destinadas a informar, proteger y acompañar a las y los bonaerenses frente a incumplimientos que vulneren sus derechos. Para denuncias, contactarse a infoconsumidor@mp.gba.gov.ar”, cierra el comunicado.

Apareció la argentina que buscaban en España



“Está bien”. Ese mensaje recibió la madre de la joven de las autoridades policiales.

Se trata de Paola Lens, de 26 años, quien se presentó en una comisaría de Mallorca y confirmó que se encontraba bien.

Paola Lens, la argentina de 26 años que era buscada en España tras aceptar una oferta laboral, se presentó en una comisaría de Mallorca y “está bien”, según confirmó la Policía Nacional.

Su madre, que está viajando a dicho país, confirmó que la contactaron de una Jefatura policial para informarle que la joven se encontraba a resguardo.

“La Policía Nacional, que había iniciado una investigación para localizar a la joven, ha confirmado esta mañana que Paola ha sido localizada por el Grupo de Homicidios y Desaparecidos de la Policía Nacional en perfecto estado”, confirmaron desde el medio local Diario de Mallorca.

En este sentido, anunciaron que, según lo manifestado por la propia joven, no se trató de una desaparición forzosa, sino que

fue voluntaria.

La Policía aseguró que está “realizando su vida con normalidad disponiendo de su libertad deambulatoria como persona mayor de edad”.

Aunque restan conocer detalles, Paola se presentó ante las autoridades debido a la repercusión que tuvo el caso.

Gabriela, la mamá de Paola, aseguró ayer ante los medios que viajaba a España y que recientemente había recibido un llamado desde la comisaría a la cual se había acercado la joven.

La mujer señaló que todavía no tuvo contacto con su hija y que el viaje hacia España ya estaba planificado antes del llamado, motivo por el cual cuando arribe a dicho país se va a dirigir hasta la comisaría.

La joven estaba desaparecida desde el 14 de octubre cuando dejó de responder los mensajes y llamadas de sus familiares y amigos. Pese a que se subía historias a sus redes sociales, sus padres manifestaron que no era Paola quien lo estaba publicando.

RESPONDIÓ A UNA DEMANDA DEL MUNICIPIO DE AZUL

Para Vialidad, la ruta Nacional 3 está en buen estado y no presenta daños

Luego de una demanda del municipio de Azul al Gobierno de Javier Milei por el mal estado de la ruta Nacional 3, desde Vialidad Nacional calificaron como “infundado” el reclamo por el deterioro y aseguraron que el trazado no presenta daños.

La respuesta de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) se dio luego de la presentación ante la Justicia de la comuna, que reclamó por el mal estado de una de las vías troncales de

la Argentina y que une Buenos Aires con Ushuaia, en Tierra del Fuego, en un trayecto de más de 3000 kilómetros.

La presentación fue realizada por el intendente Nelson Sombra y por el abogado Roberto Dávila, subsecretario Legal y Técnico de la comuna.

Frente a esto, Vialidad negó en respuesta oficial que la Ruta 3 presente deterioro en su paso por Azul y calificó como “infundado” el reclamo. - DIB -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de TRENQUE LAUQUEN que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: TRENQUE LAUQUEN 58 VIV.		EXPT: 4115-8/2021	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CALLE FREYRE N° 912	SAYAGO VANESA BEATRIZ	DNI	31216758

BARRIO: TRENQUE LAUQUEN 163 VIV.		EXPT: 4115-67/2013	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 14, MZ 21	MANSILLA MILAGROS	DNI	10096262

BARRIO: TRENQUE LAUQUEN 56 VIV.		EX 2024-24097858-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 260	RODRIGUEZ CARLOS MARIA	DNI	30463837
		RUEDA ANDREA GISELA	DNI	32198098

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Penas de hasta 19 años

Rosario: condenan a banda de secuestradores

Las sentencias recayeron sobre los seis integrantes de una pandilla criminal que entre 2021 y 2023 planificó y cometió secuestros extorsivos en la zona.

La Justicia de Rosario condenó a penas de entre 5 y 19 años y medio de prisión a seis integrantes de una banda criminal que entre 2021 y 2023 planificó y cometió secuestros extorsivos con familiares de empresarios como víctimas en la ciudad bonaerense de Villa Ramallo y santafesina de Rosario.

Entre los fundamentos del fallo, cita el Ministerio Público Fiscal, se destacó que los acusados conformaban una organización criminal compleja, profesional y estable. La condena se sustentó en el amplio cúmulo de pruebas presentadas, entre las que se destacaron el análisis de intervenciones telefónicas, la geolocalización de celulares, peritajes de voz y la identificación de un modus operandi idéntico en todos los hechos.

Fundamentos

Las penas más altas fueron de 19 años y 6 meses de prisión para el comerciante Claudio Daniel

Coto (63) y de 17 años y 6 meses de prisión para el mecánico Néstor Adrián Santabaya (61), como “jefe ideológico” y “jefe operativo, respectivamente, de la asociación ilícita. Ambos también fueron considerados coautores de los delitos de secuestro extorsivo agravado por haberse cobrado el rescate y por la participación de tres o más personas, en concurso ideal con robo agravado por haberse cometido en lugar poblado y en banda; secuestro extorsivo agravado por ser una de las víctimas menor de 18 años de edad, y por la participación de tres o más personas; amenaza anónima y extorsión en grado de tentativa.

Por los mismos delitos que Santabaya, pero como coautores, también fueron condenados a 14 años de prisión Emiliano Mario Andrés Acuña (38) y el cerrajero Sebastián Ezequiel Pugliese (47), quien además fue declarado reincidente. El remisero Nicolás Adrián Santabaya (32) -hijo del mecánico- fue condenado a 5 años de prisión como coautor de asociación ilícita y autor de tenencia ilegal de arma de guerra, ambos en concurso real, y también se lo de-



Violencia. Imagen de uno de los secuestros extorsivos de Ramallo y Rosario que se juzgaron.

claró reincidente. La misma pena se le impuso a Silvia Beatriz López (44) -pareja de Pugliese-, como coautora del delito de asociación ilícita y partícipe secundaria de secuestro extorsivo agravado.

Secuestros extorsivos

Entre julio de 2021 y diciembre de 2023 la banda planificó y ejecutó secuestros extorsivos, amenazas y extorsiones en Villa Ramallo, San Nicolás y Rosario, con una logística de una “fuerza de seguridad paralela”: selección de víctimas de alto perfil patrimonial, tareas de inteligencia, alquiler de casas para

cautiverio, vehículos con patentes cambiadas, teléfonos analógicos para evitar rastreos y hasta un distorsionador de voz.

Los representantes del Ministerio Público Fiscal identificaron como jefe de la organización y pidieron la pena más elevada, para el comerciante Claudio Daniel Coto, quien manejaba la estrategia general y utilizaba identidades falsas para camuflar la autoría de los delitos perpetrados. Según la fiscalía, su segundo en la cadena de mando era el mecánico Néstor Adrián Santabaya (61), definido por los investigadores como “jefe operativo”. - DIB -

ATROPELLÓ Y MATÓ A UNA MOTOCICLISTA

Bahía Blanca: sentencia récord de 14 años para un hecho de tránsito

El Tribunal en lo Criminal N° 3 le impuso 14 años de prisión a Ángela Leguizamo, acusada de atropellar y matar en pleno centro a la motociclista Sandra Romero. Se trata de la pena más alta jamás dictada en un tribunal de la ciudad del sur bonaerense por un hecho de tránsito, y una de las más fuertes del país.



Ángela Leguizamo. - La Nueva -

Los jueces, además, le aplicaron 10 años de inhabilitación para conducir vehículos automotores.

El hecho ocurrió la mañana del 9 de marzo de 2024, cuando Leguizamo consumió cocaína y anfetaminas y atravesó varios semáforos en rojo por la avenida Colón. En esas circunstancias atropelló y terminó con la vida de Sandra Romero, quien aguardaba sobre su moto la habilitación para avanzar en Colón y Drago. - DIB -

CÓRDOBA

Pablo Laurta declarará en la fiscalía por el doble femicidio

Pablo Laurta, el acusado por el doble femicidio y el crimen del remisero, declarará hoy de manera presencial a las 11 de la mañana en la fiscalía que lo investiga por los crímenes de Luna Giardina y Mariel Zamudio.

La defensora oficial Alfonsina Muñiz presentó el pedido y la comparecencia se llevará a cabo en la Fiscalía de Instrucción de Género y Violencia Familiar.

El imputado se encuentra detenido en el penal de Cruz del Eje luego de ser trasladado desde la Unidad Penal N°9 de Gualaguaychú. La Justicia de Entre Ríos formuló cargos por homicidio criminis causa

en relación al asesinato de Matías Sebastián Palacio, el remisero que había contratado para un supuesto viaje a Santa Fe, y se le impuso la prisión preventiva por 120 días. Mientras tanto, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires denunció al sitio “Varones Unidos”, el cual está vinculado a Laurta, por el delito de violencia de género digital.

En la denuncia se solicitó la baja inmediata de todo el contenido público disponible tanto en el sitio web como en el perfil de Instagram asociados, “ya que difunden expresiones de odio contra las mujeres”. - NA -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de TAPALQUE que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: TAPALQUE 24 VIV.		EX 2025-27351970-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
33	Casa N°40	GARCETE CARLOS ALBERTO	DNI	24436155
		PUERTAS ROCIO LUJAN	DNI	38925413
34	Casa N°41	PERALTA BORDENAVE CARLOS MANUEL	DNI	33399615
		GARCIA CINTIA MELINA	DNI	40456953
35	Casa N°42	ZANATTA MARIANO	DNI	35903944
		BALBUENA MIRIAN YAMILA	DNI	37169669
36	Casa N°43	ESPECIE ANABELLA EVELYN	DNI	39483800
37	Casa N°44	VERA ERIK ALFREDO	DNI	37677181
		GOÑI ANA LUCIA	DNI	40456915
38	Casa N°45	CANOSA YAMILA SOLEDAD	DNI	34922902
39	Casa N°46	ROMERO SILVIA BEATRIZ	DNI	29852044
40	Casa N°47	ROBLES ISABEL NOEMI	DNI	21569845
		IZE JORGE LEANDRO	DNI	24632097
41	Casa N°48	DELLATORRE CLARA ANABELLA	DNI	38688818

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FALLO CLAVE

La Corte Internacional obliga a Israel a dejar pasar ayuda a Gaza



Niños caminan por las calles devastadas de la Franja.

La Corte Internacional de Justicia afirmó ayer que Israel está obligado a facilitar el paso de ayuda humanitaria a Gaza, incluida la asistencia proporcionada por agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“El Estado de Israel, como potencia ocupante, está obligado a cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario”, señaló la corte en su opinión consultiva no vinculante, solicitada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU).

La Corte inició que Israel “tiene la obligación de aceptar y facilitar los planes de ayuda humanitaria previstos en el artículo 59 del Cuarto Convenio de Ginebra”, ya que la población de Gaza “no ha recibido suministros suficientes”.

Los jueces instalaron a Israel a “garantizar que la población del territorio palestino ocupado disponga de los suministros esenciales para la vida cotidiana, incluidos alimentos, agua, ropa, ropa de cama, refugio, combustible, suministros médicos y servicios”.

Ayuda

“La potencia ocupante no puede invocar razones de seguridad para suspender todas las actividades humanitarias en el territorio ocupado”, desarrolló la corte.

Israel está obligado a “facilitar por todos los medios a su alcance los esquemas de ayuda... incluida la ayuda prestada por las Naciones Unidas y sus entidades, en particular la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA), otras organizaciones internacionales y terceros Estados, ya no obstaculizar esa ayuda”.

La Corte también señaló que Israel debe “respetar y proteger a todo el personal y las instalaciones de ayuda y médicos”, y prohibir “el uso del hambre de los civiles como método de guerra”.

Fue frente a las costas de Colombia

Estados Unidos bombardeó una supuesta narcolancha

Dos supuestos “narcoterroristas” murieron en el bombardeo y las autoridades estadounidenses compartieron un video donde se ve el momento del ataque.

El Ejército de EE.UU. atacó a otra embarcación supuestamente relacionada con el narcotráfico, esta vez frente a las costas de Colombia, en el Pacífico oriental, en una expansión de sus operaciones para frustrar el tráfico de drogas hacia el país norteamericano, confirmó ayer el secretario de Defensa, Pete Hegseth.

“Ayer, por orden del presidente Trump, el Departamento de Guerra realizó un ataque cinético letal contra una embarcación operada por una Organización Terrorista Designada que se dedicaba al narcotráfico en el Pacífico Oriental”, escribió Hegseth en X sobre la operación, que tuvo lugar este martes en aguas internacionales.

En un breve video publicado por Hegseth, se ve un pequeño bote, medio lleno de paquetes marrones, moviéndose por el agua. Varios segundos después, el bote explota y se ve flotando inmóvil en el agua en llamas.

En su publicación, Hegseth dio el paso inusual de equiparar a los presuntos narcotraficantes con el grupo terrorista que llevó a cabo los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

“Así como Al Qaeda libró una guerra en nuestra patria, estos cárteles están librando una guerra en nuestra frontera y nuestra

gente”, dijo Hegseth, agregando que “no habrá refugio ni perdón, solo justicia”.

El presidente Donald Trump ha justificado los ataques afirmando que Estados Unidos está involucrado en un “conflicto armado” con los cárteles de la droga y confía en la misma autoridad legal utilizada por la administración del presidente George W. Bush cuando declaró la guerra contra el terrorismo después de los atentados del 11-S.

Sin embargo, la administración Trump también evitó procesar a ocupantes de los presuntos barcos narcotraficantes tras devolver a dos sobrevivientes de un ataque anterior a sus países de origen, Ecuador y Colombia.

Posteriormente, las autoridades ecuatorianas liberaron al hombre que fue devuelto, diciendo que no tenían evidencia de que hubiese cometido un delito en Ecuador.

Ubicación del ataque

Hegseth precisó que dos supuestos “narcoterroristas” murieron en el bombardeo, del que compartió un video donde puede verse cómo un proyectil alcanza una lancha, que estalla en llamas.

Reportes de The New York Times y la cadena CBS sitúan el ataque frente a las costas de Colombia, en un momento de tensión en las relaciones entre Bogotá y Washington, después de que el presidente Donald Trump anunciara el fin de la ayuda financiera a Colombia este fin de semana por su supuesta inacción en la lucha contra el narcotráfico.

En respuesta, el mandatario



Orden de Trump. El secretario de Defensa, Pete Hegseth, dio detalles del bombardeo.

colombiano, Gustavo Petro, acusó a Trump de ser “grosero e ignorante con Colombia”.

“Nuestra inteligencia sabía que el buque estaba involucrado en el contrabando ilícito de narcóticos, transitaba por una ruta conocida de tránsito del narcotráfico y transportaba narcóticos. (...) Los narcoterroristas que intentan traer veneno a nuestras costas no encontrarán refugio en ningún lugar de nuestro hemisferio”, agregó hoy Hegseth.

El secretario del recién bautizado como Departamento de Guerra advirtió que “no habrá refugio ni perdón, solo justicia” para los carteles de la droga que están “librando una guerra” con-

tra EE.UU.”.

Este es el octavo ataque conocido del Ejército estadounidense a narcolanchas y el primero en el Pacífico, desde que el Pentágono iniciara una operación antidrogas en el Caribe sur, - en su mayoría cerca de las costas de Venezuela-, como parte de la que ha hundido al menos siete embarcaciones que, asegura, están relacionadas con el narcotráfico.

La presencia de navíos y aeronaves militares estadounidenses ha provocado una escalada en las tensiones con los Gobiernos de Petro y el venezolano Nicolás Maduro, a los que Trump acusa de liderar “redes de narcotráfico” desde sus países, algo que estos niegan.

EL ENCUENTRO SERÁ HOY EN EL VATICANO

Los reyes del Reino Unido llegan a Roma para reunirse con el papa León XIV

Los reyes de Reino Unido, Carlos III y Camila, llegaron ayer a Roma para una viaje oficial al Vaticano en el que hoy se reunirán con el papa León XIV, en una visita que busca estrechar lazos entre católicos y anglicanos. El avión de la pareja real aterrizó en el aeropuerto romano de Ciampino, en cuya pista les esperaba el embajador británico ante la Santa Sede, Christopher Trott.

Carlos III y Camila ya habían pasado por Roma el pasado abril, reuniéndose brevemente con el

papa Francisco pocos días antes de morir, y ahora se verán por primera vez con su sucesor. La visita, en pleno año jubilar, transcurrirá hoy con la llegada de los monarcas al Palacio Apostólico a las 10.45 hora local (5.45 de Argentina) y un cuarto de hora después el rey se reunirá con León XIV. A las 12.10 horas (7.10 de Argentina) la Capilla Sixtina albergará un inédito acto de oración ecuménica en el que el rey y el papa rezarán por el cuidado del medio ambiente.

ENTRE LAS VÍCTIMAS HABÍA MUJERES Y NIÑOS

Murieron 40 migrantes tras un naufragio frente a las costas de Túnez

Al menos cuarenta migrantes, entre ellos mujeres y niños, murieron ayer en el naufragio de una embarcación frente a las costas de Mahdia, en el este de Túnez, informó la agencia oficial TAP.

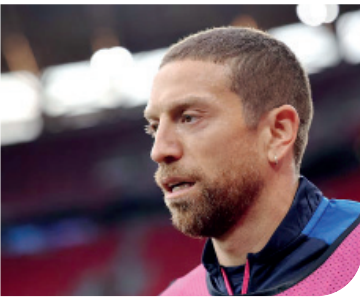
La embarcación transportaba a unas 70 personas procedentes de África subsahariana, de los cuales treinta fueron rescatados por la Guardia Costera tunecina, informó el portavoz del Tribunal de Primera Instancia de Mahdia.

Hasta el 14 de octubre de 2025, 985 personas murieron

o desaparecieron en travesías en el mar hacia Europa en la llamada ruta del Mediterráneo Central, desde el norte de África hacia Italia y Malta, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

La ACNUR indicó en su último informe que las 3.947 personas que llegaron a las costas italianas en lo que va de año partieron desde Túnez, lo que convierte al país norteafricano en un importante punto de partida hacia Europa en la ruta del Mediterráneo Central, junto con Libia.

Breves



Vuelve Papu Gómez

El volante Alejandro "Papu" Gómez volverá a jugar oficialmente tras cumplir dos años de suspensión por doping positivo. El futbolista argentino fue presentado como refuerzo del Calcio Padova, club que compite en la Serie B del fútbol italiano. La institución confirmó su llegada mediante publicaciones en redes sociales, donde mostró imágenes de la conferencia de prensa de presentación. En las fotos, Gómez apareció sonriente y entusiasmado por regresar a la actividad profesional después de un largo parate.

Belgrano vs Argentinos

Belgrano de Córdoba y Argentinos Juniors se enfrentarán hoy en busca de un lugar en la gran final de la Copa Argentina. El encuentro, que definirá al primer finalista de la competición, se llevará a cabo a partir de las 21:10 en el Estadio Gigante de Arroyito y será transmitido por TyC Sports. El árbitro será Yael Falcón Pérez. Ambos equipos quieren meterse por primera vez en su historia en la final de esta competición. El otro finalista saldrá del partido entre River e Independiente Rivadavia de Mendoza, que se enfrentarán mañana a las 22:10.

Descargo

El Tribunal de Disciplina de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) recibió el descargo formal de Gimnasia y Esgrima de Jujuy, tras los incidentes que derivaron en la suspensión del encuentro frente a Deportivo Madryn, correspondiente a los cuartos de final del Reducido de la Primera Nacional. El organismo había otorgado al club un plazo de 48 horas para exponer su versión de los hechos, luego de que el árbitro Lucas Comesaña decidiera dar por terminado el partido al denunciar amenazas hacia él y su cuerpo arbitral.

Perdió 1 a 0 en la ida de las semifinales

Libertadores: Racing cayó ante Flamengo en Brasil

El conjunto carioca se impuso con un gol del colombiano Jorge Carrascal cuando faltaban dos minutos para el final de los 90 reglamentarios. El arquero Cambeses fue figura.

Racing perdió por 1 a 0 con Flamengo de Brasil al término del partido que disputaron anoche en el estadio Maracanã, por el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores 2025. El único gol de la noche llegó a los 43 minutos del segundo tiempo, con un tanto del colombiano Jorge Carrascal.

Flamengo 1

A.Rossi; G. Varela, Danilo, L. Pereira, A. Sandro; Jorginho, E. Pulgar; L. Araujo, G. De Arrascaeta, J. Carrascal; Pedro. DT: F. Luis.

Racing 0

F. Cambeses; G. Martirena, N. Colombo, S. Sosa, M. Rojo, G. Rojas; S. Solari, A. Almendra, B. Zuculini, T. Conechny; A. Martínez. DT: G. Costas.

Gol: ST: 43m. J. Carrascal (F). **Cambios:** ST: 10m. Ayrton Lucas por Alex Sandro (F) y Gonzalo Plata por Luiz Araujo (F); 13m. Facundo Mura por Gabriel Rojas (R); 19m. Juan Nardoni por Agustín Almendra (R); 27m. Samuel Lino por Giorgian De Arrascaeta (F) y Bruno Henrique por Pedro (F); 38m. Emerson Royal por Guillermo Varela (F); 42m. Matías Zaracho por Santiago Solari (R) y Adrián Balboa por Adrián Martínez (R).

Árbitro: J. Valenzuela (Venezuela). **Estadio:** Maracanã (Brasil).



Serie abierta. Los jugadores saludan a los hinchas argentinos que viajaron.

Con la derrota por la mínima, Racing mantiene la ilusión de poder remontar como local y meterse en la final de la Copa Libertadores por segunda vez en su historia. El partido de vuelta se disputará el próximo miércoles 29 de octubre, a las 21:30, en el estadio Presidente Perón, el "Cilindro" de Avellaneda. La primera llegada del partido fue para el local, a los 15 minutos, cuando el volante Carrascal sacó un remate bajo y muy potente por el primer palo, contenido de gran manera y sin dar rebote por Cambeses. Cinco minutos más tarde, un centro desde la izquierda al segundo palo fue bajado por el lateral Guillermo Varela para el remate de primera del volante Giorgian De Arrascaeta, que dio en el caño izquierdo de Cambeses. Racing tuvo su única llegada del primer tiempo cuando iban 33 minutos, con un córner al primer palo del mediocampista Agustín Almendra que fue punteado por el delantero Santiago Solari, con un remate alto que fue despejado por el arquero Agustín Rossi.

Diez minutos después, un centro cruzado habilitó la subida del lateral Guillermo Varela, que remató cruzado con un tiro, a media altura, que se fue ancho. En el primer minuto de descuento, después de una serie de rebotes en el área, el delantero Pedro improvisó una pirueta en el borde del área chica para rematar con la cara externa del pie, con un tiro que fue contenido por el arquero académico. La primera llegada del complemento fue de Racing, a los 11 minutos, cuando un córner al segundo palo habilitó un buen cabezazo del mediocampista Santiago Sosa que dio en el travesaño, aunque la jugada fue anulada por una falta previa. La visita se volvió a acercar a

los 19 minutos, con un centro desde la derecha de Solari le llegó al extremo Tomás Conechny, que remató de primera desde adentro del área aunque no pudo ajustar su disparo, que se fue ancho. Cambeses volvió a salvar a Racing a los 32 minutos, con un remate desde la frontal del área del extremo Samuel Lino que fue detenido por el exarquero de Banfield con un vuelo extraordinario sobre su poste derecho. A los 43 minutos del segundo tiempo, el 1 del equipo de Avellaneda volvía a desviar un mano a mano sobre el costado izquierdo del área, aunque el rebote fue rematado por Jorge Carrascal desde el borde del área y terminaría desviándose en el defensor Marcos Rojo, antes de ingresar al arco.

Gallardo define el equipo de River



Marcelo Gallardo ajusta los últimos detalles antes del viaje a Córdoba, donde River enfrentará mañana a Independiente Rivadavia por la semifinal de la Copa Argentina. El técnico bajó la intensidad de los entrenamientos y en el ensayo táctico de hoy decidirá la formación titular.

EL ENCUENTRO SE JUGARÁ EL LUNES

Preocupación en Boca: Battaglia podría perderse el partido ante Barracas

El mediocampista Rodrigo Battaglia se retiró de la práctica de Boca con una molestia en el soleo de su pierna derecha, por lo que se evaluará su condición física y está en duda para el partido del lunes próximo frente a Barracas Central, encuentro que había sido postergado por el fallecimiento del exentrenador Miguel Ángel Russo. Por su parte, el delantero uruguayo Edinson Cavani tampoco se sumó al grupo titular,

como estaba previsto, debido a que aún tiene dolor en la zona del psoas derecho. Cavani se perdió los últimos cuatro partidos que disputó Boca, aunque en la goleada frente a Newell's (5 a 0) estuvo en el banco de suplentes. La idea del cuerpo técnico que encabeza Claudio Úbeda es preservarlo para ver si puede llegar a estar frente a River, partido que se jugará el domingo 9 de noviembre, en La Bombonera, a partir de las 16.

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de TAPALQUE que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: TAPALQUE 24 VIV.		EX 2025-27351970-GDEBA-DPTDIV		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO	
1	CASA N° 1	GUTIERREZ ROSANA ELISABET	DNI	32849931	
		BRIGHENTI HECTOR LUIS	DNI	36174630	
2	Casa N°2	DENCOR CONSUELO ROCIO	DNI	40456861	
3	Casa N°3	MAMMARELLA DARIO OMAR	DNI	27531474	
		FARIAS MARIANELA MARISOL	DNI	37229957	
4	Casa N°4	RUBINO JUAN EINAR	DNI	25786061	
		EUGUI DAIANA MARITE	DNI	35903946	
5	Casa N°5	COS MICAELA SOLEDAD	DNI	33399642	
		COSCARTE ALEXIS ALFREDO	DNI	42580946	
6	Casa N°6	ALFREDO SAMANTA GISELLE	DNI	37229979	
		CASTAÑARES DIEGO	DNI	28070380	
7	Casa N°7	RAMOS CECILIA DOMINGA	DNI	22888291	
8	Casa N°8	LOUGE ANDREA MARISOL	DNI	25039461	
9	Casa N°9	BUSTAMANTE EBER DAMIAN	DNI	37229992	
10	Casa N°10	FLORES OSCAR ALBERTO	DNI	18526877	
		DO SANTOS ESTELA ALEJANDRA	DNI	23551404	
11	Casa N°11	URBAN SANTIAGO	DNI	27680433	
		ROMERO PAMELA IVONNE	DNI	38688877	
12	Casa N°12	VILLAR CELIA ANAHI	DNI	26623667	
		IBALO MARIO CATALINO	DNI	23583093	
13	Casa N°13	SUAREZ CARLA ROMINA	DNI	28150107	
		LUPORI PABLO ANDRES	DNI	35903951	
14	Casa N°14	SARSFIELD GROSSO MELINA AYELEN	DNI	39483739	
		LEN NICOLAS GUSTAVO	DNI	37677113	
15	Casa N°15	MARCOVICH MONICA ALICIA	DNI	30003759	
16	Casa N°16	GALARZA YAMILA MICAELA	DNI	39834382	
17	Casa N°17	TOLEDO MIGUEL ANGEL	DNI	13460360	
		PEREZ NORA CECILIA	DNI	16140390	
18	Casa N°19	CANOSA CECILIA BEATRIZ	DNI	33159356	
19	Casa N°20	UBALLES ALEJANDRA MAGALI	DNI	25514041	
20	Casa N°22	MERA JUAN MANUEL	DNI	34751249	
		HEREDIA PATRICIA SOLEDAD	DNI	45175322	
21	Casa N°23	SALVO AGUIRRE FLAVIA LORENA	DNI	29852073	
22	Casa N°26	LUGUERCIO NESTOR FABIAN	DNI	27143885	
		LOTERO VIDELA PAOLA RAQUEL	DNI	28948148	
23	Casa N°27	LUPORI CONSTANZA MARIA	DNI	38688833	
24	Casa N°28	ZELARAYAN CHRISTIAN FEDERICO DARIO	DNI	26412504	
		OLMOS MARIA SILVANA	DNI	29061312	
25	Casa N°29	ARDILES IRIGOYEN MARIANA SOLEDAD	DNI	38143725	
		DELLATORRE MATIAS ANDRES	DNI	37677150	
26	Casa N°30	GALLO NAYLA	DNI	44962611	
27	Casa N°32	CASTAÑARES MARIANO	DNI	33159311	
		LEINENN INGRID MAGALI	DNI	35409332	
28	Casa N°33	GIUDICE MARIA ANGELA	DNI	34170656	
		CASTRO AGUILO CARLOS PEDRO	DNI	27170627	
29	Casa N°36	CARRICA MARCELO AGUSTIN	DNI	37229983	
		FITTIPALDI MARIA JULIETA	DNI	40456844	
30	Casa N°37	SANCHEZ CECILIA SOLEDAD	DNI	29432098	
		VILLARRUEL CARLOS EDUARDO	DNI	31278822	
31	Casa N°38	BASUALDO ERIKA LORETA	DNI	34922991	
32	Casa N°39	PONCE STEFANIA GISELLE	DNI	44047901	
		FREDES LUCAS DAMIAN	DNI	39483760	

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Champions League

Enzo Fernández brilló en la goleada del Chelsea



Destacado. El mediocampista de la Selección festeja su tanto.

Ante Ajax, el mediocampista de la Selección marcó de penal y fue figura en el contundente 5-1 de los ingleses en Stamford Bridge.

El Chelsea aplastó ayer 5-1 al Ajax en Londres y tuvo en Enzo Fernández a uno de los protagonistas de la noche.

El volante argentino convirtió un penal y fue clave en la construcción del juego de los “Blues”, que aprovecharon la expulsión temprana de Kenneth Taylor para dominar el partido de principio a fin.

Tras la roja, Marc Guiu abrió el marcador y Moisés Caicedo amplió la ventaja. El Ajax descontó de penal, pero el equipo inglés respondió con autoridad: Enzo forzó una falta dentro del área, tomó la pelota y ejecutó con categoría el tercer tanto.

Luego cedió el siguiente penal a Estevao, el joven brasileño de 18 años puso el 4-1 y se convirtió en el goleador más joven

del club en Champions. El 4-1 y con uno más dio mucha tranquilidad a Enzo Maresca que comenzó a descansar a sus jugadores clave. Enzo y Caicedo salieron y también Tosin y Guiu. Ya en tiempo de descuento Tyrrique George marcó el 5 a 1 definitivo.

Mientras que el Ajax es el último de los 36 equipos que componen la fase de grupos con cero puntos, un gol a favor y once en contra, el Chelsea se pone undécimo, con seis puntos de nueve posibles.

Con este resultado, el Chelsea suma seis puntos y se acomoda en su grupo, mientras que el Ajax sigue sin sumar y es el colista con tres derrotas en tres fechas.

El gran nivel de Enzo Fernández es una buena noticia para Lionel Scaloni, ya que el volante se consolida día a día en el conjunto inglés, siendo capitán y dueño del mediocampo.

Por su parte, Athletic Bilbao logró su primera victoria en la Champions League al vencer por 3 a 1 al Qarabag en San Mamés, después de dos derrotas consecutivas.

MASTANTUONO JUGÓ POCOS MINUTOS

El Real Madrid venció a Juventus

El Real Madrid le ganó 1-0 a la Juventus en el Santiago Bernabéu y mantuvo su puntaje ideal en la Champions League, gracias a un gol de Jude Bellingham y a una soberbia actuación de Thibaut Courtois, que sostuvo el arco en cero ante los intentos del conjunto italiano.

El encuentro tuvo a Bellingham como figura al reencontrarse con el gol después de varios meses y a Courtois como héroe, con atajadas decisivas frente a

Vlahovic y McKennie. Franco Mastantuono volvió a sumar minutos en el equipo “merengue”, aunque esta vez ingresó recién a los 84 minutos, en reemplazo de Brahim Díaz. Xabi Alonso decidió apostar por un mediocampo con Güler y Bellingham, dejando a Mastantuono en el banco desde el inicio. En su breve participación, el ex River mostró movilidad y pidió la pelota, pero sin tiempo para influir en el resultado.